Gaceta Parlamentaria

Año XXI	Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 5 de septiembre de 2018	Número 5107-B

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del PAN, para el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo B

Miércoles 5 de septiembre

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Cámara de Diputados · LXIV Legislatura

Agenda Legislativa del Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio septiembre-diciembre de 2018

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 26, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta su Agenda Legislativa para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura Federal.

El México del presente

Esta Agenda Legislativa responde a un conjunto de sucesos trascendentales acontecidos en la vida pública de México en tiempos recientes.

El primero de ellos es el resultado del proceso electoral para la renovación del Poder Ejecutivo y los integrantes del Congreso de la Unión del 1 de julio de 2018, que trajo consigo la tercera alternancia política de nuestra vida democrática en el presente siglo; la conformación de una nueva mayoría parlamentaria, lo cual marca una pausa en la dinámica de gobiernos divididos que prevaleció en nuestro país en los últimos 21 años y que significó una relación compleja y conflictiva entre el Ejecutivo y el Congreso; así como también, la llegada al poder de una representación política cuyas manifestaciones ideológicas no son mayoritariamente coincidentes con las acciones emprendidas por Acción Nacional y que representan un reto para mantener una relación de construcción para alcanzar el bien común general.

El segundo hecho, el cual incidió directamente en las campañas y en el resultado electoral antes mencionado, es el hartazgo de la sociedad ante los malos resultados del Gobierno Federal, el grave estado de inseguridad en que vivimos; la ausencia de una eficaz implementación de las reformas estructurales aprobadas para impulsar el crecimiento económico y elevar los salarios; la debilidad de la transparencia y rendición de cuentas que traen como consecuencia ineludible la corrupción reflejada en vergonzosos casos en los más altos niveles federales y estatales, para terminar en la lamentable búsqueda de un pacto de impunidad. El saldo es un país más inseguro, más endeudado, más pobre, más corrupto y muy enojado contra el gobierno, las instituciones y el servicio público.

Asimismo, somos conscientes de que, en tercer lugar, la decepción de buena parte de la sociedad con la política es un fenómeno mundial el cual tiene que ver no sólo con la creciente participación pública de los ciudadanos mediante vías directas, alternas e independientes a los partidos y organizaciones políticas tradicionales, sino también a las fallas, torpezas, insuficiencias y contradicciones en que hemos incurrido los políticos de

todo signo tanto en nuestra vida partidaria interna como en el ejercicio de gobierno. Las y los diputados federales de Acción Nacional partimos de este reconocimiento, por mucho nuestra institución no es la excepción y por ello parte importante de nuestra labor es cambiar esta percepción.

Sin embargo, ante las expectativas que generan la alternancia y el cambio de signo del futuro gobierno el cual, anuncia diariamente que procederá unilateralmente a emprender transformaciones de raíz, sin puntualizar el que y el como y el para que, sin dejar de observar que también han venido matizando día con día sus propias posturas iniciales y, ante las condiciones favorables que disfrutará la próxima administración, como una mayoría parlamentaria del mismo origen partidario al del próximo Presidente de la República y un respaldo social de inicio, Acción Nacional, como la segunda fuerza representada en la Cámara de Diputados y como un actor responsable que acumula una larga tradición política y parlamentaria, prefiere asumir la mesura y la prudencia que se requieren en este momento histórico de México.

Las crisis no se curan de manera instantánea; los problemas no se superan por mera voluntad ni de la noche a la mañana; el gobierno no funcionará de manera distinta tan sólo por crear o cerrar secretarías o por modificar sus organigramas internos; el gasto público no puede crecer si no aumentan los ingresos públicos; lograr que la economía crezca o que la pobreza se reduzca requiere de políticas públicas de Estado sostenidas en el tiempo y no de ocurrencias y, mucho menos, dando marcha atrás y revocando reformas estructurales tan sólo por hacerlo, sin un principio orientador sustentable, debemos entender que no se educa por decreto y que el cambio se construye con la participación de todas y todos los mexicanos y en ello va la apuesta de las diputadas y diputados de Acción Nacional, en consolidad un cambio que su origen y fin sea la sociedad mexicana en su conjunto y donde los actores políticos seamos sus verdaderos representantes, mas allá de fobias partidistas de las cuales la sociedad ha manifestado su hartazgo reflejado en una votación que si bien da un amplio margen de victoria, no deja de ser la votación de una de cada tres personas con derecho a voto las que optaron por elegir a quien habrá de encabezar el Ejecutivo Federal, esta lectura nos indica que la visión ciudadana de la política y quienes la ejercemos no es por mucho la mejor, por ello estamos llamados e invitamos a un dialogo constructivo y respetuoso, a dar cara a la sociedad con construcción de altura, a eso estamos llamados.

Ser una oposición firme, capaz y con argumentos

Durante nuestro primer ciclo como Partido en el poder, los panistas experimentamos las dificultades y complejidades de la gestión pública; aprendimos que ejercer el poder en forma responsable, con espíritu democrático y con apego a la ley no basta para cumplir con un programa de gobierno y rendir cuentas satisfactorias en términos del incremento del bienestar y el aumento de la cantidad y calidad de los bienes públicos a disposición de la población; entendimos que dialogar y construir acuerdos no siempre produce los resultados óptimos y rápidos que la sociedad reclama; asumimos que nuestros

adversarios experimentarán también ese proceso, por lo que nuestro papel será el comportarnos como una oposición firme, capaz y con los argumentos que sostengan nuestro apoyo o rechazo a las iniciativas que debamos dictaminar y votar durante la Legislatura, en función de su contenido y mérito intrínseco y no con obtusas negativas o por la simple mezquindad que hace pocos años obstruyó la puesta al día de nuestro orden jurídico tan sólo porque nosotros ejercíamos el gobierno. Hemos dejado patente que Acción Nacional a través de las y los legisladores, históricamente se ha sumado a las propuestas que representan un beneficio para México y nos hemos opuestas a aquellas que implican lo contrario.

Queremos dejar establecido desde hoy que el sentido de nuestro discurso y de nuestros votos se dará en función de defender e impulsar la agenda de los principios del Humanismo Político Solidario que son el fortalecimiento de la democracia; el equilibrio entre los poderes; el fortalecimiento del federalismo y el municipalismo; la construcción de la paz y la vigencia del Estado Democrático de Derecho; la operación subsidiaria del Gobierno Federal y la transparencia; el acrecentamiento de condiciones plenas de seguridad, libertad, justicia y derechos para todos los mexicanos; el fortalecimiento de la familia y el impulso de una sociedad abierta y plural; la modernización del país; la construcción de una economía de mercado en crecimiento y que genere bienestar y oportunidades de acceso al conocimiento, la ocupación, el salario digno, el patrimonio familiar, el esparcimiento y la cultura; todo ello como parte de la estrategia integral que habrá de generar la seguridad ciudadana que nos demandan día a día las personas que habitan esta gran Nación. Los diputados federales del PAN no dudaremos en apoyar las medidas que tome el nuevo gobierno que respeten o acrecienten estos principios y valores propios de un orden democrático.

En el mismo sentido, nuestra posición será firme y decidida en contra de aquellas iniciativas que impliquen la regresión hacia antiguas formas o figuras del viejo y superado nacionalismo revolucionario; vamos a confrontar los programas de gobierno, las iniciativas de ley y las estrategias y actitudes parlamentarias de la mayoría para evitar a toda costa el retroceso hacia formas antidemocráticas de control político, a la acumulación fáctica del poder en el titular del Ejecutivo Federal o que menoscaben la capacidad de equilibrio y control parlamentario que debe ejercer el Poder Legislativo en toda República democrática.

Muchos de los temas y sentidos de las iniciativas que ha adelantado el futuro Presidente de la República y su mayoría parlamentaria en el Congreso de la Unión fueron presentadas originalmente por legisladores o titulares del Ejecutivo panistas. Nosotros insistiremos en presentar varias de ellas nuevamente recuperando el sentido democrático con el que las elaboramos, además de que procederemos a actualizarlas conforme a nuestra experiencia de gobierno y de los requerimientos contemporáneos que impone la transversalidad en todas ellas de criterios de transparencia, inclusión, igualdad sustantiva, viabilidad técnica y financiera, sustentabilidad y fiscalización.

Por estas razones y por muchas otras, los diputados federales del PAN electos a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión acordamos impulsar la siguiente Agenda Legislativa que, además de cumplir con las responsabilidades constitucionales de proceder con la Glosa del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y de analizar y adecuar el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2019 que en su oportunidad nos remita el Ejecutivo Federal, incluye los siguientes temas prioritarios agrupados en seis ejes temáticos que son los siguientes:

Ejes temáticos de la Agenda Legislativa

Eje 1: Orden económico para el crecimiento y el desarrollo
Eje 2: Promoción de la paz, seguridad, derechos y libertades de los mexicanos
Eje 3: Combate frontal a la corrupción e impunidad
Eje 4: Elevación del bienestar y superación de la pobreza
Eje 5: Modelo de desarrollo sustentable y con innovación para el campo y la ciudad
Eje 6: Consolidación del régimen democrático y el pluralismo
Eje 7: Una política exterior responsable y activa

Eje 1: Orden económico para el crecimiento y el desarrollo

Los diputados federales del PAN nos comprometemos a impulsar y respaldar las iniciativas orientadas a preservar el sistema económico de libre mercado y procurar que el gobierno asuma en todo momento un carácter promotor de la actividad productiva, con respeto a la propiedad, la iniciativa de los particulares, el funcionamiento ordenado de los mercados, así como un ambiente adecuado para el emprendimiento y el desarrollo de las empresas que son, finalmente, el centro del sistema económico pues generan los empleos, los bienes y servicios, los salarios y prestaciones, las utilidades, los impuestos y los beneficios que elevan el nivel de vida de las familias mexicanas.

Para ello, el gobierno debe asumir su papel como agente ordenador y promotor, manteniendo equilibrio en sus finanzas y disciplina en el gasto público, el cual debe orientarse hacia la inversión, el desarrollo de la infraestructura y la transferencia de recursos en forma subsidiaria hacia aquellos sectores en situación de pobreza que necesitan el apoyo del Estado por mantenerse en condición de demanda insolvente.

Cuando el gobierno asume este papel genera condiciones propicias para el crecimiento económico, el desarrollo de la actividad productiva, la inversión sostenida, el incremento de la productividad en las empresas y de la competitividad de la economía en el mercado internacional. Desde nuestro punto de vista, esta es la participación correcta y deseable del gobierno para ordenar el funcionamiento del sistema económico.

Al respecto, las opiniones de los ciudadanos mexicanos en materia económica según la Encuesta Sobre la Situación Económica Nacional levantada en julio de 2018 por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP) son las siguientes:

— El 80 por ciento de los encuestados manifiesta que la situación económica del país va por el camino equivocado.
— El 60 por ciento de los entrevistados no tiene la posibilidad de adquirir a través de su trabajo todos los productos de la canasta básica.
— Respecto de los índices de pobreza que vive el país, en opinión del 60 por ciento de los entrevistados, éstos persisten debido a que no se han aplicado políticas públicas adecuadas por parte del gobierno.
— Al referirse a la economía personal, 70 por ciento de los entrevistados cree que ha empeorado en el último año.
— El 68 por ciento opina que en los últimos 12 meses las oportunidades para tener un empleo han empeorado.

En respuesta a las anteriores consideraciones y expectativas, las propuestas legislativas que haremos los diputados federales del PAN en materia económica son las siguientes:

Tema: Libertad económica

- Elevar el monto del salario mínimo y alcanzar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.
- Incentivos fiscales para empresas que generen empleos de calidad. Impulso y apoyo al desarrollo de emprendedores. Fomentar e impulsar la cultura del emprendimiento, favorecer las incubadoras de negocios con créditos de retorno a tasa cero y educar para formar empresarios.
- Incentivos fiscales para empresas que contraten mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y jóvenes (primer empleo).
- Incentivar el papel de la educación como instrumento para elevar la formación humana, la innovación y el crecimiento económico de la sociedad del conocimiento.
- Adecuación y fortalecimiento de las reformas estructurales en materia económica que no han sido debidamente implementadas.
- Acotar al máximo las prácticas monopólicas.
- Fortalecer la apertura comercial frente a la ola proteccionista.
- Revisar el marco normativo que proteja el patrimonio cultural inmaterial de México.
- Fomento al turismo, por medio de adecuaciones a la Ley General de Turismo, para incrementar la afluencia de turistas y potenciar los atractivos naturales y culturales de México. Impulsar el turismo en sus distintos rubros y categorías, fortalecer la seguridad para potencializar el turismo de negocios y convenciones en los estados.
- Revisión del esquema de Zonas Económicas Especiales para determinar la efectividad de las reformas aprobadas y proponer las modificaciones conducentes para ampliar los beneficios de este esquema de desarrollo.

- Modificación al marco normativo que regula al sector financiero, para facilitar al acceso a las nuevas tecnologías, y para ofrecer más y mejores alternativas de crédito a los sectores productivos del país, motor de desarrollo de la economía.
- Iniciativas que promuevan políticas de conciliación laboral y familiar, e incentivos al empresariado que las implemente.
- Reformar la Ley Federal del Trabajo para asegurar la igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.
- Proteger la economía de los artesanos y pequeños productores mexicanos restringiendo la comercialización de productos de origen extranjero que imiten las artesanías mexicanas, principalmente de origen chino.
- Impulsar y proteger los trabajos y creaciones hechas por las manos de artesanos y productores de diversas regiones del país.
- Diseñar políticas públicas que favorezcan las condiciones actuales de las MiPyMES buscando recortar la brecha de la desigualdad competitiva e incorporar más contribuyentes con incentivos fiscales reales.
- Propuesta de reformas estructurales al marco jurídico para igualar las condiciones internacionales relacionadas con la producción, financiamiento y desarrollo de innovación, infraestructura y nuevas tecnologías. Fomentar los programas asistenciales con retorno de capitales y evitar los programas a fondo perdido en la medida de lo posible, destinar mayor presupuesto a este rubro para que los beneficiarios aporten un porcentaje del capital y así obtener mayores beneficios.
- Implementar mecanismos legislativos que favorezcan la desregulación para el combate a la corrupción y fortalecer las acciones de prevención.

Tema: Papel del Gobierno en la economía

- Marco legal para un gobierno promotor, no dueño de la economía, no estatista.
- Bases para establecer políticas sectoriales de promoción y desarrollo.
- Marco jurídico para el desarrollo y modernización permanente de la infraestructura.
- Proponer un paquete de beneficios a los transportistas y automovilistas usuarios de la red carretera nacional, como descuentos en el peaje de casetas, mantenimiento, rehabilitación y construcción de más caminos y puentes, para promover la movilidad, rentabilidad en el manejo de mercancías y pasajeros, y acceso y traslado efectivo entre las distintas regiones del país.
- Revisión de la estructura de las tarifas al consumo de energía eléctrica, para disminuir el pago de las mismas, especialmente en las zonas de mayor demanda por las altas temperaturas que padecen los consumidores. Estableciendo como un deber del Ejecutivo su determinación respecto del manejo de la política tarifaria en el servicio de suministro básico de energía eléctrica tomando en cuenta las condiciones particulares de los municipios del País, relacionadas con su temperatura, factor de humedad e indicadores socioeconómicos. Revisión de las tarifas de pago por el consumo de gas, en beneficio de la economía de las familias mexicanas.

Tema: Gasto público sustentado en ingresos

- Análisis y adecuación del Paquete Económico 2019.
- Extender y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Complementar la propuesta del Consejo Fiscal autónomo e independiente. Prohibir a la SHCP la asignación discrecional de excedentes presupuestales.
- Aprobar las bases para ejercer presupuestos multianuales.
- Reforma fiscal que revierta los efectos negativos de la reforma de 2013.
    - — Reducción del IVA en las Fronteras.
    - — Reducción del IEPS a las gasolinas.
    - — Recuperar al cien por ciento la deducibilidad de las prestaciones a los trabajadores.
    - — Incrementar los rubros deducibles para combatir la informalidad.
    - — Reinstalar el régimen de pequeños contribuyentes.
    - — Combatir la evasión y elusión fiscal.
    - — Medidas para mitigar efectos de la reforma fiscal de los Estados Unidos.
    - — Establecer la deducibilidad de las colegiaturas de la Educación Superior y permitir que se deduzca al menos el 50 por ciento de su monto en todos los niveles educativos.
- Reducción del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores inscritos en el IMSS o ISSSTE que ganen menos de 15 mil pesos mensuales.
- Incentivos fiscales para empresas que generen empleos a compatriotas migrantes en retorno y adultos mayores.
- Incentivos fiscales para productores y empresarios que inviertan en la elaboración de artesanías mexicanas.
- Reformas a las leyes de ingresos, egresos y de obra pública para establecer criterios de claridad y precisión en los montos y partidas destinadas al desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos y en general de la planeación y ejecución en la obra pública.
- Ampliación y revisión del Fondo Metropolitano y de sus reglas de operación eliminando la discrecionalidad en la asignación de recursos. Se buscará contemplar a las 74 zonas metropolitanas reconocidas por el grupo interinstitucional integrado por la SEDATU, CONAPO e INEGI.
- Vigilar el gasto responsable, la operación del mismo, así como la transparencia y rendición de cuentas y el actuar del Ejecutivo Federal.

Eje 2: Salvaguarda de la seguridad, derechos y libertades de los mexicanos

Los diputados federales del PAN vamos a impulsar las iniciativas que permitan recuperar la paz, la seguridad y la tranquilidad de los mexicanos en todos los rincones del país. Desplegaremos el uso de todas nuestras facultades como representantes populares para atender las causas profundas de la inseguridad y la violencia, así como las condiciones endógenas y exógenas que han propiciado la consolidación del estado de inseguridad que

padecemos. Apoyaremos que se constituya nuevamente la Secretaría de Seguridad Pública Federal, revisando y complementando su diseño institucional para lograr la implementación de políticas y estrategias de prevención del delito, inteligencia, vigilancia y abatimiento de los índices delictivos que flagelan a la sociedad mexicana.

Impulsaremos también la adecuación de todos los aspectos necesarios para revertir las deficiencias del sistema de procuración de justicia y lograr que tanto la policía de investigación la Fiscalía General y el Ministerio Público atiendan las denuncias, persigan los delitos, presenten a los investigados ante el Sistema de Justicia Penal en condiciones tales que los jueces de control tengan elementos para vincular a proceso cuando corresponda y establezcan las medidas cautelares que impidan a los acusados de alto riesgo el salir en libertad y causar mayores daños a los mexicanos.

Presentaremos iniciativas para adecuar y fortalecer las instituciones del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y del Sistema Penitenciario para lograr su funcionamiento eficaz, lo cual requiere de presupuestos suficientes, herramientas jurídicas idóneas para sancionar los delitos que más dañan a nuestra sociedad, como son el homicidio, el feminicidio, el secuestro, la extorsión, la portación de armas de uso exclusivo del Ejército, el lavado de dinero del narcotráfico y el crimen organizado, el robo con violencia a casa habitación y en el transporte público, el robo de hidrocarburos, los delitos comunes que cometen malos elementos de los cuerpos de seguridad y la corrupción en todas sus formas.

Al respecto, la Encuesta Nacional de Seguridad y Participación Ciudadana del CESOP, levantada en agosto de 2018, nos revela la alta percepción de inseguridad que prevalece entre los mexicanos.

- El 63 por ciento de los entrevistados, señala que se sienten inseguros en el lugar donde viven.
- El 45 por ciento opina que las autoridades son parte de la delincuencia.
- El 78 por ciento no está de acuerdo con que el gobierno entrante le otorgue amnistía a los grupos criminales.
- Respecto al mando mixto; un 88 por ciento no conoce su propuesta y sentido.
- El 89 por ciento de los encuestados está de acuerdo con que las Fuerzas Armadas, Ejército y Marina lleven a cabo tareas en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.
- El 53 por ciento de las mujeres encuestadas vive con el temor de ser atacada sexualmente.

Además de lo anterior, los diputados federales del PAN nos comprometemos a defender en todo momento los derechos humanos de las mexicanas y mexicanos, las libertades básicas como las de expresión y tránsito, los principios de imparcialidad, certeza, legalidad y equidad que sustentan nuestro régimen democrático y la libertad del voto, que pueden

verse amenazadas por prácticas corporativas y autoritarias que sostienen algunos actores vinculados con el próximo gobierno.

Derivado de estas consideraciones, la agenda de propuestas que impulsarán los diputados federales del PAN en materia de seguridad, libertades y derechos, son las siguientes:

Tema: Derechos y libertades ciudadanas

- Garantizar en todo momento la libertad de expresión.
- Promoción del ciudadano y reducción de las prácticas corporativas y la formación de clientelas políticas desde el poder.
- Participación ciudadana directa sin intermediación de líderes u organizaciones corporativas.
- Impulsar la ratificación del Convenio 189 y la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, que fueron adoptadas el 16 de junio de 2011 por la Conferencia Internacional del Trabajo.

Tema: Pacificación del país, seguridad y justicia

- Reforma constitucional para establecer una política nacional de prevención y combate al lavado de dinero y de recuperación de activos con la extinción de dominio, con énfasis en el combate al lavado de activos relativos, la delincuencia organizada, corrupción y defraudación fiscal de alto impacto. Dichas acciones incluirán un mandato de creación de unidades policiacas investigadoras altamente especializadas en investigación de delitos financieros y de cuello blanco a efecto de que las fiscalías cuenten con insumos probatorios objetivos y pertinentes.
- Reforma para considerar el homicidio como delito en el régimen de Delincuencia Organizada a efecto de contar con mayores herramientas de investigación y esclarecimiento.
- Miscelánea Penal para fortalecer la eficacia del Sistema Penal Acusatorio, incluyendo la revisión objetiva del régimen constitucional de la medida cautelar Prisión Preventiva Oficiosa.
- Restablecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, impulsando el peso estratégico en el desarrollo de las facultades de investigación de la policía.
- Bases institucionales de operación del Gabinete de Seguridad.
- Participar en el proceso de nombramiento de fiscales autónomos.
- Presupuesto asignado directamente a brindar espacios públicos seguros.
- Ampliar los mecanismos de cooperación judicial de alcance internacional en combate a la delincuencia organizada transnacional, con énfasis en el seguimiento parlamentario de las acciones del Ejecutivo en materia de tráfico ilícito de armas manuales y de asalto de Estados Unidos a México.
- Ampliar e impulsar la suscripción de acuerdos internacionales para la creación de marcos jurídicos bilaterales orientados a combatir la evasión fiscal, el lavado de

dinero y la corrupción aplicando a favor de México la extinción de dominio y la recuperación de bienes.

- Establecer las medidas específicas para la protección del Patrimonio Familiar y la salvaguarda de las casas habitación.
- Reforma para la creación de una fiscalía especializada en materia de feminicidio.
- Reformar a la Ley de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia, la Ley General de Víctimas y al Código Penal Federal para para prevenir, combatir y erradicar el grave flagelo de los feminicidios y la violencia de género
- La prohibición del castigo corporal expresamente en el Código Civil Federal, con la finalidad de armonizar dicha prohibición con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y dar cumplimiento con los compromisos adquiridos en la Alianza Global para Erradicar la Violencia contra la Niñez.
- Revisar los mecanismos para la erradicación de la violencia en niñas, niños y adolescentes, atendiendo a los índices desmedidos de desapariciones y homicidios en este grupo poblacional.
- Revisar el tipo penal de abuso sexual en el Código Penal Federal, con la finalidad de garantizar el derecho de la niñez de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad Personal.
- Legislar en cuanto a la educación y cuidado a menores, así como a la atención integral de menores infractores para prevenir la violencia desde la edad temprana.
- Cumplimentar el mandato constitucional sobre las reformas al proceso civil, sobre las premisas de la oralidad y el fortalecimiento de los mecanismos alternos de solución de controversias.
- Impulsar régimen de prevención y combate de delincuencia cibernética para la protección de datos personales y el ahorro de las familias mexicanas.

Eje 3: Combate frontal a la corrupción e impunidad

La irritación de la ciudadanía en contra los gobernantes se explica no sólo por la incapacidad y la falta de resultados, sino también y quizá principalmente por el abuso y el cinismo con los que el gobierno saliente incurrió en casos de corrupción y usó a las instituciones de procuración de justicia a modo para que hubiera impunidad en los casos que más impactaron a la opinión pública.

La adjudicación de contratos a empresas favoritas a cambio de beneficios como el caso de OHL y la Casa Blanca; el tráfico de influencias de PEMEX y Odebretch; la práctica de licitaciones con destinatario conocida como la Estafa Maestra; el impune saqueo al erario por parte de los gobernadores priistas, algunos presos y la mayoría prófugos; a estas conductas inaceptables en el servicio público hay que sumarles la extorsión de los policías a los jóvenes; la complicidad con narcomenudistas y extorsionadores; la incapacidad del Ministerio Público para integrar carpetas de investigación; el uso político de la Procuraduría que investiga encarcela o sobressé asuntos por consigna a capricho del Ejecutivo por carecer de plena autonomía; todo esto mientras que en el país nadie

investiga el lavado de dinero, ni incauta los bienes producto de la delincuencia o de la corrupción, ni aclara los homicidios y demás delitos. Eso es lo que indigna a la sociedad mexicana.

Y fue el propio Ejecutivo Federal quien dio luz verde a esta situación prometiendo un Zar Anticorrupción que nunca nombró, dejando acéfala a la Secretaría de la Función Pública por lo cual se diluyó el control interno del Gobierno Federal, y lanzando a la opinión pública expresiones tales como "No te preocupes, Rosario", que fueron señales inequívocas de que no serían perseguidas las conductas indebidas. Urge entonces restablecer los mecanismos de auditoría, control y fiscalización previstos en el Sistema Nacional Anticorrupción y el control parlamentario de la Cámara de Diputados, tanto el que individualmente o como Grupo Parlamentario ejerzan los legisladores, como el cumplimiento cabal de las funciones de la Auditoría Superior de la Federación.

La agenda legislativa de los diputados federales del PAN en materia de combate a la corrupción e impunidad es esta:

Tema: Combate a la corrupción, discrecionalidad e impunidad de servidores públicos

- Reforma constitucional en materia anticorrupción, fuero y capacidades de control parlamentario del Poder Legislativo.
- Iniciativa para reglamentar las remuneraciones a los servidores públicos.
- Revisión de las propuestas relacionadas con la austeridad republicana.
- Eliminación de los conflictos de interés en la vida pública.
- Iniciativa de alertadores para protección e incentivos a quien aporte información sobre casos de corrupción pública y privada (*Whistleblowers*)
- Profundizar el principio de máxima publicidad y fortalecer la legislación en materia de Transparencia y Acceso a la Información para incorporar procedimientos de participación ciudadana para combatir la corrupción.
- Complementar la legislación requerida para la operación del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Extinción de dominio a bienes producto del enriquecimiento ilícito y otros delitos de los servidores públicos.

Eje 4: Desarrollo humano y superación de la pobreza

Los diputados federales del PAN hemos impulsado transformaciones sustantivas para aumentar el Índice de Desarrollo Humano de las mexicanas y mexicanos, elevar la calidad de la educación e impulsar una política social capaz de sacar de la situación de pobreza y de pobreza extrema a millones de familias mexicanas. Nuestro Partido aprobó la reforma educativa enfocada a elevar la calidad de la educación y elevar las capacidades del magisterio. Hemos insistido en la integración de los programas sociales y en la conformación de un Padrón Único de Beneficiarios de todos ellos, así como en la vigencia

de reglas de operación que los blinden de usos clientelares, corporativos y con fines políticos que desvirtúen su naturaleza.

Muchos de los programas sociales que operan en el país realizan transferencias económicas y apoyos a familias y personas que viven en zonas marginadas del campo y la ciudad, así como en condiciones de vulnerabilidad o desventaja. Algunos de estos apoyos se otorgan sin considerar criterios de focalización socioeconómica de los beneficiarios y carecen de una perspectiva integradora que los haga más eficaces.

Durante la campaña propusimos la creación del Ingreso Básico Universal para vincular en un sólo concepto integral los programas federales y estatales de subsidios a la tercera edad, las becas a jóvenes y estudiantes, los apoyos o seguros a personas en situación de vulnerabilidad, el gasto social y egresos públicos semejantes. Todos estos rubros se tienen que vincular con el sistema de pensiones, el ahorro personal, el patrimonio familiar, la economía formal y la situación de empleo precario o desempleo que den origen a un sistema solidario de ingreso para todos en un marco de formalidad y sustentabilidad financiera.

En razón de ello, nos aprestamos a legislar para que se siga incrementando la calidad del sistema educativo, para operar con eficacia y transparencia los programas sociales, para fortalecer las políticas públicas y elevar los índices de desarrollo humano de las familias mexicanas, además de reafirmar nuestro compromiso de luchar incansablemente hasta hacer realidad los principios de no discriminación, inclusión social y de igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer a lo largo y ancho del territorio nacional.

Sobre el particular son reveladores los indicadores que nos brinda la Encuesta Nacional de Derechos Sociales y Cohesión Social del CESOP, levantada en julio de 2018.

- 6 de cada 10 ciudadanos encuestados no ha escuchado hablar sobre los derechos sociales.
- 6 de cada 10 mexicanos están de acuerdo con que los programas sociales deben de resolver la pobreza del país.
- 6 de cada 10 mexicanos no conocen los programas sociales del Gobiernos Federal.
- 7 de cada 10 personas opinan que el ingreso de su familia se ha reducido en los últimos meses.
- 8 de cada 10 entrevistados cree que nunca o casi nunca se cumple el trabajo bien remunerado.
- 7 de cada 10 entrevistados cree que nunca o casi nunca se cumple la seguridad social.

Por lo anterior, las propuestas legislativas que haremos los diputados federales del PAN en materia social son las siguientes:

Tema: Educación de calidad e innovación

- Garantizar la calidad de la educación, generando condiciones para que sean mejores maestros quienes atiendan a nuestras hijas e hijos, además de impulsar mejoras a la infraestructura y un mejor equipamiento. Asegurar la permanencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, del Instituto Nacional para la Evaluación y del Servicio Profesional Docente.
- Crear la figura del Ombudsman Educativo, que vigile que todos nuestros niños y jóvenes hagan realidad su derecho a una educación de calidad.
- Revisar el marco normativo de la educación superior en el país, para garantizar una educación de calidad para todos los jóvenes del país; así como la mejorar la pertinencia de los estudios vinculados a las necesidades de desarrollo del país.
- Aprobar en el Presupuesto mayores montos para el Programa Nacional de Becas destinado a otorgar becas y financiamiento de la educación en todos sus niveles, de manera que ninguna niña, niño o joven abandone sus estudios por falta de apoyo. Establecer que el otorgamiento de becas sea con criterio de paridad e igualdad sustantiva
- Aprobar los recursos que garanticen el pago de estímulos a la profesionalización del magisterio, los maestros que mejor se preparen para desarrollar sus actividades frente a grupo, deben acceder a mejores condiciones salariales y de prestaciones, mediante un esquema meritorio transparente y evaluable.
- Paquete de iniciativas en materia de ciencia y tecnología, que apoye la generación de conocimientos de frontera y la innovación, que garantice esquemas de apoyo transparentes y con reglas claras del cual se beneficien los mejores proyecto de investigación.
- Reformar la Ley General de Educación para regular las diferentes opciones de titulación y que dicho trámite sea gratuito.
- Iniciativa para promover e impulsar la cultura, el arte, la innovación y el deporte para todos, como derechos sociales universales el Estado debe establecer los mecanismos necesarios para garantizar que todos los mexicanos puedan acceder a los bienes y servicios culturales y artísticos y la práctica del deporte.
- Revisar la legislación en materia de cultura física y deporte para promover reformas dirigidas a fortalecer el funcionamiento y la estructura de la CONADE y del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, así como impulsar la democratización y rendición de cuentas de las asociaciones civiles deportivas, y acercar más a la población el acceso a la justicia Deportiva alejada de cualquier interés personal.
- Garantizar el acceso gratuito a internet en Escuelas Públicas como un elemento fundamental para el desarrollo y la generación de nuevos conocimientos en las aulas.

Tema: Desarrollo humano con oportunidades

- Impulsar un paquete de iniciativas dirigidas al combate a la pobreza, la desigualdad y la exclusión social que privan en zonas rurales y urbanas del país.

- Convergencia de la calidad de los servicios de instituciones públicas de salud, establecer los mecanismos que permitan avanzar en la homogenización de los servicios médicos que ofrecen las diferentes instituciones de salud, así como en la calidad y oportunidad de los mismos.
- Portabilidad de calidad de usuario entre los sistemas de seguridad social garantizar la portabilidad de la calidad de usuario de los servicios de salud de manera que cualquier persona pueda recibir atención médica y medicamento en cualquiera de las instituciones de salud, Seguro Popular, IMSS o ISSSTE.
- Expediente médico digital único para pacientes, establecer las bases para que las instituciones de salud generen un expediente digital único, para todas las personas que atiendan y que la información de éste pueda ser consultada entre dichas instituciones.
- Analizar las iniciativas para el fomento a la donación de órganos, de manera que se mejoren y fortalezcan los mecanismos para promover donación de órganos con fines de trasplante para salvar vidas.
- Colocar a la salud como un tema de la mayor relevancia en la agenda pública, fortaleciendo la cobertura del Seguro Popular, y llevarlo a una nueva etapa, en términos de calidad y especialidad.
- Promover en el contenido del Presupuesto de Egresos de la Federación que el gasto en salud no disminuya respecto a 2018 y tienda a incrementarse conforme a los estándares internacionales.
- Garantizar el abastecimiento de medicamentos en la red hospitalaria pública y en los centros públicos de atención a la salud, incluidos los de especialidad, y de medicina preventiva, a partir de convenios con farmacéuticas para crear un sistema de surtido universal.
- Propiciar una mejor distribución regional de infraestructura y recursos profesionales para la atención a la salud para lograr un acceso efectivo al derecho a la protección de la salud.
- Transitar al fortalecimiento de un Sistema de salud integrado e incluyente, de acceso universal que elimine la actual fragmentación de la atención a la salud con portabilidad efectiva entre los subsistemas existentes.
- Fomentar de manera determinante la donación de órganos con fines de trasplante para salvar más vidas que se pierden hoy de manera prevenible y prematura.
- Fomentar la investigación clínica en el país, mejorando los mecanismos de colaboración entre los diferentes actores, tanto públicos como privados.
- Promover la transformación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en un órgano autónomo de Estado, dotado de capacidad plena para incidir en las mejores prácticas de salud en favor de los mexicanos, y que tal calidad le permita robustecer los mecanismos de fármaco-vigilancia en el Sistema Nacional de Salud, sin ataduras ni consecuencias de carácter político. Y garantizar que la elección de los comisionados también esté libre de tales ataduras.

- Preparar la iniciativa para crear un Sistema Universal de Pensiones/Ingreso Básico Universal, impulsar el análisis y discusión sobre la construcción de un Sistema Universal de Pensiones que proteja a todas y todos los mexicanos.
- Reformar la Ley Federal del Trabajo a efecto de revisar la duración de la jornada laboral diaria y semanal.

Tema: Bienestar social y desarrollo humano

- Construir iniciativas a favor de la familia, mejorar la calidad de la vida, fomentar la educación, los valores éticos, morales y cívicos entre los ciudadanos.
- Proponer la conformación de un Padrón Único de Beneficiarios de Programas Sociales, mediante reformas a la Ley General de Desarrollo Social se buscará establecer la obligación de generar un Padrón Único de Beneficiarios de todos los programas sociales que canalicen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Fortalecer las bases para la expedición de reglas de operación de programas sociales, de manera que los recursos y apoyos sean entregados a la población beneficiaria que cumpla estrictamente con los criterios de selección y que no se condicionen al intercambio de apoyo político-electoral.
- Reformar y modificar diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social, con la finalidad de garantizar el acceso a los beneficios de los programas sociales de manera sencilla, expedita y permanente.
- Transformar la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) en un Ombudsman de la Salud, de manera que quien no reciba atención médica de calidad y con oportunidad pueda acudir ante esta instancia para hacer valer su derecho a la salud.
- Revisar y reformar la Ley General de Salud y las normas sanitarias para la prevención de enfermedades cardiovasculares y obesidad, así como lanzar campañas dirigidas a la prevención.
- Garantizar el desarrollo integral de los niñas y niños en la primera infancia, para lo cual impulsaremos reformas a la Ley General de Educación, la Ley General de Desarrollo Social, Ley General de Salud y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de establecer las disposiciones que permitan el diseño y operación de la política nacional para la primera infancia; que fortalezca las acciones coordinadas para su atención en materia de salud, nutrición, seguridad, protección, estimulación, aprendizaje temprano y cuidados adecuados, entre otras.
- Armonización de la legislación de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en cumplimiento con su articulado transitorio, así como, a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado mexicano.
- Presupuestos suficientes y adecuados en materia de niñez y de adolescencia, toda vez que el Estado mexicano está obligado a dar cabal cumplimiento a la Constitución General, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a los tratados internacionales de los que México es parte.

- Otorgamiento efectivo de apoyos al sector agrícola, ganadero y artesanal.
- Fortalecimiento de la inclusión y los derechos de los grupos vulnerables, particularmente de indígenas, migrantes y personas con discapacidad, avanzar en el establecimiento de mecanismos que garanticen su reconocimiento como sujetos de derechos, la inclusión, la accesibilidad y el acceso pleno al ejercicio de los derechos de éstos grupos vulnerables.
- Reformar la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para facilitar la constitución de ONG en un esquema análogo al existente para las Sociedades de Acciones Simplificadas.

Tema: Igualdad sustantiva

- Fortalecer los mecanismos jurídicos y las políticas públicas, que permitan a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y en igualdad de condiciones aseguren una vida digna y su participación directa en la gestión de los asuntos públicos y privados que hagan realidad lo establecido en el principio constitucional de igualdad entre mujeres y hombres.
- Fortalecer los mecanismos jurídicos de prevención y atención de la violencia contra la mujer, por ello se buscará el fortalecimiento de la eficacia y transparencia de los mecanismos de declaratoria de alerta de violencia de género con el objetivo de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres con la debida oportunidad y con la eficacia requerida, promoviendo una mayor inclusión de toda la sociedad y definiendo los ámbitos de responsabilidad y competencia de las autoridades.
- Fortalecer el impulso a estancias infantiles.
- Ampliación de paternidad y maternidad.
- Reforma constitucional al artículo 41 fracción I para incorporar la paridad en candidaturas de planillas de concejales (ayuntamientos).
- Reforma para incorporar el principio de paridad en la conformación del Poder Judicial.

Tema: Expresiones culturales

- Lograr en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales la declaración de patrimonio cultural intangible a la charrería mexicana.

Eje 5: Modelo de desarrollo sustentable para el campo y la ciudad

Los diputados federales del PAN compartimos la preocupación de la mayoría de la sociedad por preservar los ecosistemas y la biodiversidad de nuestro país, tanto de la parte continental como la de los mares patrimoniales. Impulsaremos decididamente las iniciativas que buscan revertir los efectos negativos del cambio climático o que mantienen

un modelo de consumo irracional de bienes y servicios que amenazan la calidad de vida en el campo y las ciudades mexicanas.

Presentaremos iniciativas destinadas a promover un modelo de desarrollo y de consumo sustentables que propicien una relación de equilibrio entre los factores de la población, la producción, el territorio, la urbanización y el medio ambiente, para dar paso a un uso sustentable del agua y la energía, a patrones de consumo que reduzcan la generación de desechos solidos perdurables y estimular un ciclo de reciclaje y reutilización que disminuya la generación de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y desechos no tratables.

En el campo, es necesaria la existencia de programas destinados a la explotación y producción sustentable, a la conservación y recuperación de los ecosistemas, a prevenir el deterioro medioambiental por invasión de especies exóticas, la deforestación inadecuada, así como para incrementar los servicios ambientales y la productividad del suelo de acuerdo con su aptitud natural y potencialidad apoyando diferentes usos productivos y ecoturísticos. En la ciudad son necesarias bases para el desarrollo de proyectos de movilidad, regeneración urbana, protección civil, espacios públicos seguros, calidad del equipamiento y respeto a las normas de gestión y control urbano. Ambos rubros deben propiciar un modelo nacional de aprovechamiento del territorio con calidad, pertinencia y sustentabilidad.

En este sentido, la Encuesta Telefónica Nacional sobre Medio Ambiente realizada por el CESOP en marzo de 2018 nos advierte de las siguientes percepciones ciudadanas:

- El 78.2 por ciento de los entrevistados estuvieron de acuerdo con la siguiente afirmación: "El problema de las leyes ambientales en México es su falta de aplicación".
- El 66 por ciento de los entrevistados están de acuerdo con la siguiente afirmación: "La industria debería proteger el medio ambiente, aunque sus productos sean más caros".
- De las personas encuestadas el 77.8 por ciento no conoce alguna medida que esté aplicando el gobierno para reducir la contaminación ambiental en su localidad.
- El 89.7 por ciento de los entrevistados comentó que sí debería existir una ley que prohíba la explotación de minerales e hidrocarburos en las áreas naturales protegidas.
- En los últimos 12 meses, el 79 por ciento de los entrevistados sostiene que el tiempo para trasladarse a realizar sus actividades cotidianas ha aumentado mucho.
- El 73 por ciento de los entrevistados mencionó que utiliza el transporte público como principal medio para realizar sus actividades.

La agenda legislativa que impulsaremos los diputados federales del PAN en materia de medio ambiente es la siguiente:

Tema: Agua y energías limpias

- Iniciativa de reforma de la Ley de Aguas Nacionales para garantizar el derecho de todas las personas y comunidades al acceso al agua, así como la promoción de la cultura del uso eficiente del agua en la sociedad.
- Adicionar la Ley de Transición Energética para incentivar la generación distribuida eléctrica y térmica en los hogares mexicanos.
- Incentivar el cambio tecnológico del sector eléctrico mexicano para sustituir las centrales termoeléctricas y carboeléctricas contaminantes por emplazamientos generadores de energía solar, aerogeneradores eólicos de última tecnología y nuevos desarrollos hidroeléctricos que aprovechen las mareas, las corrientes marinas y lacustres y los sistemas de distribución de agua en bloque.
- Modificar la Ley de Aguas Nacionales para incluir como obligación de los usuarios que realicen descargas de aguas residuales la utilización de materiales biodegradables, y aumentar las sanciones como medida preventiva y disuasiva para los posibles infractores.
- Armonizar la Ley de Aguas Nacionales con el texto constitucional establecido en el párrafo sexto del artículo 4°, con el objetivo de garantizar el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, promoviendo la coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y de los municipios, sin afectar sus facultades en la materia.

Tema: Vivienda y calidad de vida

- Garantizar financiamiento para que las viviendas incorporen ecotecnologías que reduzcan emisiones que dañen el medio ambiente y propicien el ahorro de agua, luz y gas, bajo criterios de calidad, seguridad y eficiencia.

Tema: Modelo de desarrollo y consumo sustentable

- Impulso de un modelo de economía sustentable, reduciendo el impacto negativo al medio ambiente de los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.
- Promoción de procesos de tratamiento, reutilización y reciclaje de aguas residuales y desechos sólidos.
- Política fiscal con perspectiva de economía sustentable, estableciendo incentivos y estímulos fiscales a actividades sustentables y costos a actividades contaminantes.
- Preservar la biodiversidad de México, conservando y recuperando ecosistemas.
- Cumplir los compromisos internacionales en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para revertir el cambio climático.
- Revisar la legislación sobre costas y mares para que a través de una eficiente coordinación interinstitucional se logre conservar los recursos marinos de forma compatible con su aprovechamiento sustentable para impulsar el desarrollo

económico de las zonas marinas y contribuir a reducir los efectos del cambio climático.

Tema: Desarrollo agropecuario

- Fortalecer el sector pesquero nacional permitiendo el acceso libre y sin condiciones de los pescadores sean estos independientes o formen parte de alguna organización a los diversos programas de desarrollo de la actividad pesquera que implemente el Gobierno Federal como política pública.
- Promover el relevo generacional en el campo mediante políticas de población dirigidas al desarrollo rural sustentable y apoyos dirigidos a desarrollar las capacidades de los jóvenes productores rurales.
- Establecer disposiciones sobre transparencia y rendición de cuentas en los programas del sector rural, así como un sistema nacional de información agraria para determinar zonas y regiones productivas del país, como áreas de atención prioritaria para el desarrollo rural.
- Reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para incrementar la superficie de riego con nuevas tecnologías que permitan elevar la productividad del campo mexicano en los dos ciclos agrícolas Primavera-Verano y Otoño-Invierno.
- Impulsar las reformas legales que faciliten el acceso a crédito preferencial de la Banca de Desarrollo por parte de los productores que les permita elevar la productividad del sector primario.
- Fortalecer programas que brinden certeza a la comercialización de granos en el mercado nacional y de exportación.
- Desarrollar programas de impulso a cultivos de alta rentabilidad en el mercado de exportación (limón, aguacate, cerezas, agave) contar con infraestructura de almacenaje en frío.
- Impulsar programas de repoblación al hato ganadero

Tema: Desarrollo urbano y rural sustentables

- Promover un modelo de equilibrio entre población, producción, urbanización y características ambientales del territorio.
- Desarrollar un sistema nacional de protección civil fundamentado en atlas de prevención de riesgos, proyectos de mitigación y atención rápida de contingencias y desastres.
- Presupuestos destinados a financiar proyectos de regeneración urbana.
- Desarrollo de sistemas de transporte público y movilidad.
- Promover la adopción de instalaciones domésticas para la utilización del agua de lluvia, la generación distribuida de energía eléctrica y térmica, la generación de biogás y el manejo adecuado de los derechos sólidos.
- Modernizar y digitalizar los sistemas catastrales y de registro público de la propiedad.
- Erradicar los usos habitacionales de las zonas de riesgo.

- Crear mecanismos efectivos de gestión metropolitana.
- Revisar marco normativo general en materia de movilidad para dar impulso a la bicicleta como medio de transporte.
- Fomentar la actividad agropecuaria y forestal, incorporando nuevas tecnologías que aumenten la productividad y sustentabilidad del sector rural.
- Reformular el Programa Especial Concurrente de Desarrollo Rural Sustentable.

Eje 6: Consolidación del régimen democrático y el pluralismo

Los diputados federales del PAN en la LXIV Legislatura participamos de la lucha histórica de nuestro Partido para construir la democracia en el siglo XX y superar el régimen político posrevolucionario caracterizado por el autoritarismo, el presidencialismo, el populismo, el corporativismo, el centralismo, la demagogia, el control de los medios de comunicación, las visiones patrimoniales del poder y la corrupción, por mencionar sólo sus principales vicios. Acción Nacional reitera su compromiso por la vigencia de un régimen democrático y republicano, donde el origen de los gobernantes sea el voto libre y respetado de los ciudadanos, con división y equilibro en el ejercicio del poder, con la vigencia plena del sistema federal y del municipio libre y autónomo, con un esquema de relaciones intergubernamentales de coordinación y cooperación, con un esquema complementado por la operación eficaz de organismos públicos autónomos que impidan no sólo los abusos sino que prevengan de tentaciones autoritarias propias de épocas ya superadas en nuestro país.

Más allá del ánimo social expresado en las urnas, corresponde a la generación de políticos de nuestro tiempo recuperar la confianza ciudadana en la democracia, restaurar el vínculo directo entre gobernantes y gobernados, construir de nuevo el prestigio de las instituciones públicas en función de su eficiencia, eficacia, sentido de responsabilidad y resultados medibles en el incremento de los bienes públicos y la elevación de la calidad de vida de las familias mexicanas.

Para ello, es necesario transformar la operación del gobierno con criterios de eficiencia y modernización, extender al máximo el uso de nuevas tecnologías, evitar prácticas nocivas como el burocratismo y la corrupción, extendiendo el servicio civil de carrera como factor concreto de estabilidad y servicio eficaz a los ciudadanos.

Sobre algunos de los anteriores aspectos, la opinión de los ciudadanos mexicanos según la medición hecha por Latinobarómetro en 2017, es muy reveladora.

— 7 de cada 10 entrevistados está insatisfecho con la forma en que la democracia se desarrolla en el país.
— 7 de cada 10 encuestados está insatisfecho con el funcionamiento de las instituciones.

— 5 de cada 10 personas considera insuficiente el esfuerzo el esfuerzo del gobierno para combatir la corrupción.
— 6 de cada 10 personas confía en la iglesia como institución, mientras que 1 de cada 10 personas confía en los partidos políticos como instituciones.
— 7 de cada 10 latinoamericanos está a favor de elegir jueces por votación popular.
— 7 de cada 10 personas encuestadas cree que nunca o casi nunca se cumple ser tomado en cuenta para la toma de decisiones públicas.

La Agenda Legislativa que proponemos los diputados federales del PAN en estas materias es la siguiente:

Tema: Preservar la calidad de la democracia

- Adicionar la legislación electoral para normar los mecanismos de democracia directa.
- Regulación de la reelección consecutiva de legisladores y munícipes.
- Recuperar la plena autonomía e imparcialidad ciudadana de las autoridades electorales federales y locales.
- Reducir el financiamiento de los partidos y las campañas políticas.
- Voto y urna electrónica.

Tema: Preservar y fortalecer el equilibrio entre poderes

- Bases para establecer una nueva relación Ejecutivo-Congreso.
- Recuperar la capacidad de la Cámara de Diputados para fiscalizar el gasto público.
- Fortalecer las capacidades de control parlamentario del Poder Legislativo.

Tema: Reorganización y operación del Gobierno Federal

- Iniciativa de Reforma Administrativa del Gobierno Federal con criterios de eficiencia, adelgazamiento y eliminación de estructuras burocráticas innecesarias.
- Revisión de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional.
- Establecimiento del Servicio Profesional Público de Carrera.
- Iniciativas para impulsar el gobierno abierto y la modernización de la administración pública, el uso de Internet y la consolidación del Gobierno Digital.
- Establecer las bases para la elaboración de indicadores de gestión y eficacia de la administración pública.
- Abrogar la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como servidores del Estado.
- Reformas a la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos; la Ley de Obras; la Ley del Servicio Profesional de Carrera y la Ley Orgánica y de Administración de los Organismos Públicos Constitucionalmente Autónomos para establecer criterios homologados de transparencia, contratación y compras.

Tema: Defensa del Federalismo

- Reforma integral a la Ley de Coordinación Fiscal.
- Iniciativa para hacer vigente un auténtico federalismo con redistribución de facultades, atribuciones y recursos entre los tres órdenes de gobierno.
- Prohibir que la Federación establezca figuras equivalentes a gobiernos paralelos en las entidades federativas.

Eje 7: Una política exterior responsable y activa

Los diputados federales del PAN consideramos fundamental cumplir con un adecuado seguimiento a la política exterior del país, en el contexto del cambio de paradigma a nivel mundial con el que muchos países pretenden regresar a criterios proteccionistas, de aislamiento y xenofobia que amenazan tanto a las tendencias de apertura, mundialización e intercambio social y cultural, como también, a la organización internacional de los mercados y la cooperación económica internacional.

Muchas sociedades ven como amenaza los fenómenos migratorios, la llegada de bienes y servicios del extranjero, la diversidad cultural y religiosa, los cuales nos alejan de criterios de convivencia propia de sociedades abiertas y democráticas. A estos temores se suman amenazas reales como el cambio climático, la pobreza global, la inobservancia de los derechos humanos en diversas latitudes y la crisis de los organismos internacionales, cuyo papel dista aun de generar patrones mínimos de convivencia globales.

En cuanto a nuestra política exterior, México no puede mantenerse ajeno a un contexto internacional cambiante que plantea serios desafíos, tales como el aislacionismo, el cambio climático, la migración y el crimen organizado trasnacional. En ese sentido, no podemos encerrarnos en nuestras fronteras y debemos continuar apostando por el multilateralismo como la mejor forma para atender a los retos mundiales. De manera particular, los diputados federales del PAN daremos puntual seguimiento a la agenda de derechos humanos, especialmente de la suscripción del Pacto Mundial por una migración ordenada, segura y regular. Lo anterior en concordancia con nuestros principios constitucionales en la materia.

Esta situación perfila para México insistir que su política exterior adopte los principios de la promoción de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la suscripción de tratados internacionales, la participación directa en los organismos mundiales y regionales, el estrechamiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con nuestros vecinos y socios, así como el desarrollo de políticas nacionales que respondan a los fenómenos contemporáneos, promoviendo el respeto de la dignidad, los criterios de sustentabilidad y la promoción de mecanismos de cooperación que beneficien al conjunto de la comunidad internacional.

La agenda legislativa que impulsaremos los diputados federales del PAN en materia de política exterior es la siguiente:

Tema: Política exterior

- Defender la preservación del principio constitucional de protección y promoción de los derechos humanos en la política exterior de México así como una interpretación moderna y apegada al derecho internacional contemporáneo de los alcances del principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos.
- Impulsar acciones de política multilateral como la participación mexicana en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, las nuevas negociaciones en materia de desarme, la implementación de los nuevos pactos globales sobre migración y refugiados, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los proyectos emanados de los Acuerdos de París contra el cambio climático.
- Promover el escrutinio legislativo y la rendición de cuentas en el seguimiento a negociaciones y nuevos tratados comerciales internacionales. Asegurar que los instrumentos económicos y comerciales ya establecidos con el resto del mundo se mantengan y profundicen. Dar seguimiento a la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea, a la eventual implementación del Tratado de Asociación Transpacífico, entre otros instrumentos como los Acuerdos de Complementación Económica con Brasil y Argentina.
- Vigilar que cualquier programa de austeridad y reajuste presupuestal que busque implementarse para el Servicio Exterior Mexicano y la Cancillería, se efectúe conforme a una estrategia clara que priorice la multifacética actividad de la red de consulados y sus responsabilidades crecientes de protección de los mexicanos en el exterior.
- Impulsar y enfatizar que la cooperación en materia de seguridad con los Estados Unidos, incluyendo la de índole fronteriza, se conduzca bajo nuevos esquemas de confianza, cooperación y comunicación incorporando este elemento en toda negociación con ese país.
- Establecer nuevos vínculos de trabajo, diálogo y comunicación sistemática con la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y formular una agenda de encuentros que se traduzca en esquemas novedosos de diplomacia parlamentaria.
- Respaldar y acompañar la causa de los dreamers en Estados Unidos; poner énfasis en la relevancia de la agenda migratoria y la búsqueda de opciones de regularización y esquemas de trabajo temporal en ese país con pleno respeto a sus derechos humanos.
- Dar puntual seguimiento al proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para asegurar que el resultado sea a favor del interés nacional, del carácter trilateral del instrumento y de su naturaleza como cimiento de la integración norteamericana.
- Acompañar el proceso de seguimiento a los proyectos de cooperación para el desarrollo, infraestructura y migración con Centroamérica siempre con respeto a la

soberanía de los países involucrados y procurando un planteamiento integral relanzando el componente comercial emanado del Tratado único con la región.

- Promover un nuevo planteamiento estratégico para la diplomacia parlamentaria en la Cámara de Diputados a fin de que criterios de austeridad no obstaculicen el cumplimiento de responsabilidades internacionales relevantes.
- Convertir al tema migratorio en uno de los ejes rectores en el ejercicio de la política exterior.
- Revisión de los principios constitucionales en materia de política exterior bajo las nuevas realidades de la convivencia entre los países.
- Una reforma integral a la Ley de Migración en materia de niñez migrante, que permita armonizar con lo establecido en la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en esta situación.

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2018
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados
Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del GPPAN

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política
Diputados:

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**